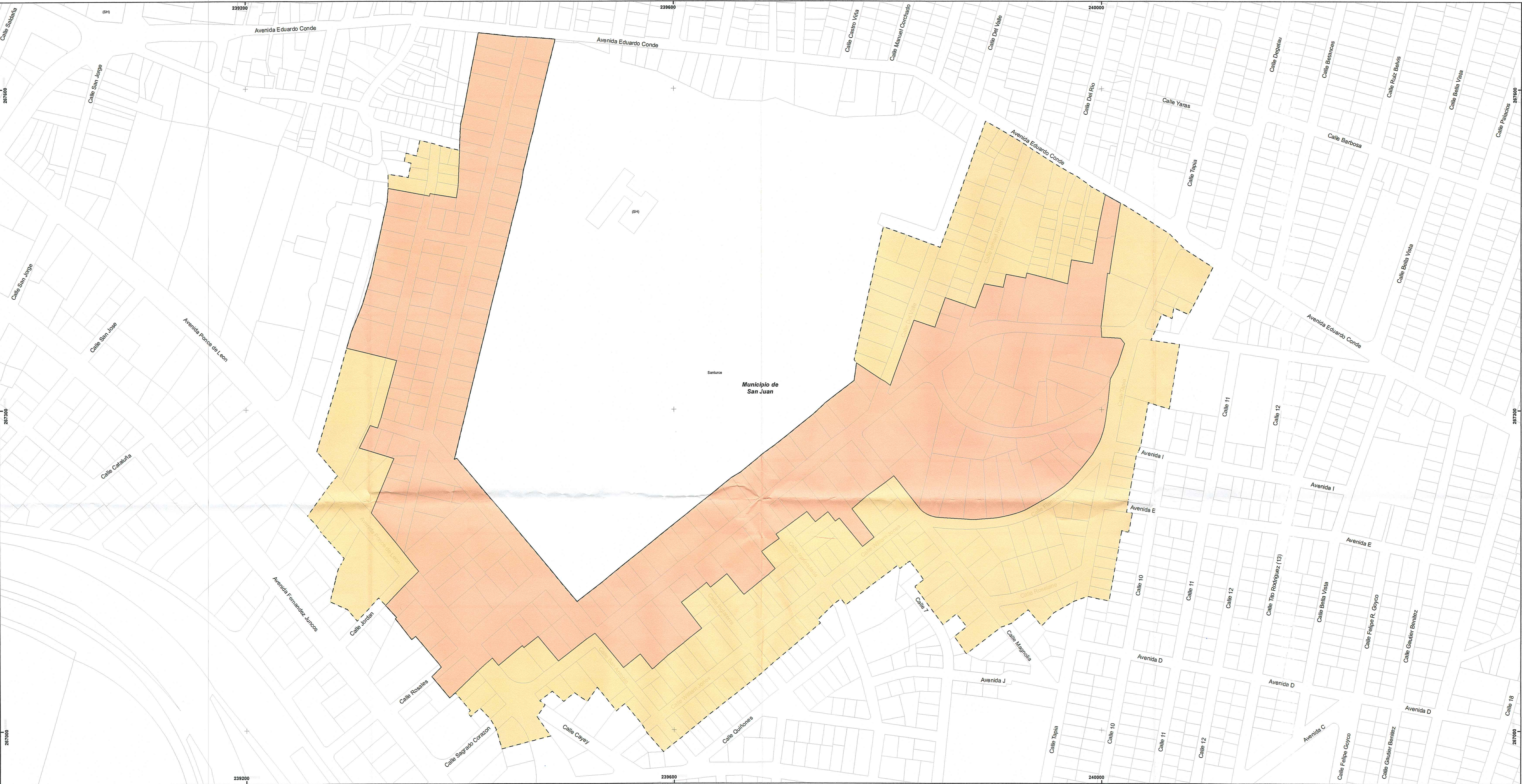




Fuente: Junta de Planificación.

IRN 10/22/2016 SPCS PR & VINAGS



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación



Plan sectorial de la zona histórica de Sagrado Corazón
Mapa de delimitación de la zona histórica
(Ley Num. 29, de 19 de febrero de 2014)

ADOPCIÓN

PLAN SECTORIAL DE LA ZONA HISTÓRICA DE SAGRADO CORAZÓN, ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO EN SU REUNIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2016, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PS-ZHSC. ESTE PLAN SECTORIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ADOPCIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ZONA HISTÓRICA DE SAGRADO CORAZÓN, NORMAS DE ORDENAMIENTO, PLAN DE REVITALIZACIÓN Y ENMIENDA AL COMPONENTE DE EDIFICABILIDAD DEL REGLAMENTO DE SANTURCE.

PEDRO M. CARDONA ROIG
VICEPRESIDENTE

LUIS GARCÍA PELATTI
PRESIDENTE

SYLVIA RIVERA DÍAZ
MIEMBRO ASOCIADO

JUAN C. SANTIAGO COLÓN
MIEMBRO ASOCIADO

CERTIFICADO POR:

ÁNGEL RAFAEL MARRERO ARCE
SECRETARIO - INTERINO

DEC 2 2 2016
FECHA ADOPCIÓN

APROBACIÓN

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, LA LEY 374 DE 14 DE MAYO DE 1949, LEY NÚM. 29 DE 19 DE FEBRERO DE 2014 Y LEY 170 DEL 12 DE AGOSTO DE 1988, SEGÚN ENMENDADAS, POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 28 DE DICIEMBRE DE 2016 EL PLAN SECTORIAL DE LA ZONA HISTÓRICA DE SAGRADO CORAZÓN.

ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA
GOBERNADOR

VÍCTOR A. SUÁREZ MELÉNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO
28 DEC 2016

FECHA VIGENCIA

Boletín Administrativo Núm. DE-2016-068
Promulgado el 28 de diciembre de 2016

Legenda

- Límite primer orden
- Límite segundo orden
- Límite municipio
- Límite barrio
- Océano



Escala: 1:1,600

